

Nos Los R^{os} N^{ros} contra La Licitica prauedad Capotaina
 Conatos N^{ros} y prouincias del Peru por autoridad App^{ca} que Nos dimos
 en esta Ciudad delos R^{os} de Mandamos a vos Pedro oficio dellos de
 gen^l que fuisteis del oficio desta N^{ra} en que los pesos que sean cobrados
 y traydo a ella y metido en la casa que esta dedicada para ello y abia cargo
 Por Vienes Perteneciente A las personas que estan detenidas en ella dad
 y pagar A Juan de Muzoyes de las Cargos de setenta y noucientos
 y doce Reales de su sueldo que los mandamos dar y pagar por los
 alimentos que adeudo a los d^{hos} detenidos en esta dia quetuno el mes de abril
 30 dias Pasados deste presente año que son de esta forma

Los que adeudo A Diego de oballa de setenta y cinco R^{os} Los cien
 to y ochenta de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia y co
 diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 y los de setenta R^{os} del dulce que le adeudo en esta dia a los R^{os} y los
 doce del despennero del d^{ho} mes de abril

200 r.

Los que adeudo A Antonio de sona Vitado de setenta y cinco R^{os}
 Los ciento y ochenta de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia
 y los diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 a seis R^{os} y los doce de los del despennero que adeudo monta lo d^{ho}

210.

Los que adeudo a Enrique de Navarres ciento y cuarenta y cinco R^{os}
 Los de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia y los
 diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 y los doce de los del despennero que adeudo monta lo d^{ho}

144

Los que adeudo a Juan de sona de setenta y cinco R^{os} Los cuarenta y cinco R^{os}
 Los ciento y veinte de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia
 y los diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 y los doce de los del despennero que adeudo monta lo d^{ho}

166

Los que adeudo a Rafael de la parra de setenta y cinco R^{os} Los cuarenta y cinco R^{os}
 Los ciento y veinte de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia
 y los diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 y los doce de los del despennero que adeudo monta lo d^{ho}

166

Los que adeudo a Juan de sona de setenta y cinco R^{os} Los cuarenta y cinco R^{os}
 Los ciento y veinte de su sueldo Ordinaria de treinta dias a seis R^{os} dia
 y los diez y ocho del Extraordinario de tres dias de pasqua de su sueldo
 y los doce de los del despennero que adeudo monta lo d^{ho}

166

50-AD
 C 8
 68
 42

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

112 112 112



L
 21st de mayo del 33
 al Sr. de Puerto Real
 me de Abril —